

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Socios de AD ENERGY HAAD S. A.

En relación con los requerimientos establecidos por Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía **AD ENERGY HAAD S. A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La Compañía por medio de la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta.

Durante el año 2019, no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no realizó ningún tipo de operaciones económicas.



Hellen Alvarez D.
GERENTE GENERAL